



Asociacion Internacional del Libre Pensamiento (IAFT-AILP)

10-12 Rue des Fossès St Jacques-75005 Paris

<http://www.internationalfreethought.org>

Carta abierta dirigida al Presidente Griego de la Unión europea

Cese inmediato de persecución contra Filippos Loizos !

Anulación de las condenas pronunciadas !

Abrogación del delito de blasfemia !

Dirigida al Sr Antonis Samaras
Presidencia Griega de la Unión Europea
Zappeion Megaron
Atenas
Grecia

Con copia :

Al Consejo de la Unión europea

A la Comisión europea

Al Parlamento europeo.

Señor Primer Ministro

Señor Presidente,

El 16 de enero 2014, día en que usted presentaba la orientación de la Presidencia griega de la Unión europea, un tribunal condenaba con severidad a un joven internauta griego llamado Filippos Loizos a una pena de diez meses de carcel por delito de blasfemia a causa de una inocente broma. Por ello, en todas partes, ciudadanas y ciudadanos se han indignado de dicha condena.

El 21 de enero 2014, bajo los auspicios de la Presidencia Griega, el Ministro de la Transparencia y de los Derechos Humanos, Señor Charalampos Athanasiou declaraba frente al Parlamento europeo : «La Presidencia Griega va a implicarse en el ensanchamiento del campo de la libertad, la seguridad y la justicia » y recalca : « ni la democracia, reino de la Ley ni los derechos fundamentales son negociables ».

El 24 de junio 2014, las directivas adoptadas por la Unión europea recomendaban la abrogación de las disposiciones legislativas que criminalizan la blasfemia a los países terceros : menuda ironía !

Señor Primer Ministro, esta situación resulta insopportable ! Las organizaciones abajo firmantes os solicita comedidamente el abandono de las prosecuciones contra Filippos Loizos , la anulación de las condenas pronunciadas y la abrogación de las disposiciones penales que contemplan la represión del delito de blasfemia .

Firmas.